



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMAN – JULIACA



UGEL SAN ROMÁN

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca 04 de febrero del 2022

OFICIO MULTIPLE N° 012 -2022- GR. PUNO-DREP-DUGEL.SR-AGP.

Señores
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UGEL SAN ROMÁN

Presente. –



Asunto : Asistencia Técnica sobre la supervisión al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 26549 Ley de los Centros Educativos Privados y la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU

Referente : OFICIO MÚLTIPLE N° 008-2022-GR.PUNO-DREP-DUGEL.SR-AGP

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, para comunicarle que, la UGEL San Román a través del Área de Gestión Pedagógica realizará la **Asistencia Técnica** sobre la supervisión al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 26549 Ley de los Centros Educativos Privados y la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, sobre el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en las IIEE, la misma que se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

Participantes	Fecha y hora	Lugar
Equipo directivo de las IIEE Privadas de Educación Básica de la UGEL San Román	miércoles 09 de febrero del 2022 Hora: 9:00 am.	Sala virtual: https://tinyurl.com/AT-09feb

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mgtr. FRANCISCA YANQUI TRAVERSO
DIRECTORA